



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-120

VISTO:

Lo informado por el Decano (s) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en RESOLUCIÓN FCJS N°2026-112 de fecha 18.05.2026, mediante el cual comunica que la profesora Sra. Beatriz Ester Larraín Martínez cumplirá labores de Vicedecana Subrogante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a fin de dar continuidad a las actividades de la citada Facultad, mientras el actual Vicedecano se encuentre ejerciendo labores de Decano Subrogante; la declaración efectuada por la Vicedecana Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2023-107 de 31.07.2023 y N°2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Designase como Vicedecana subrogante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **BEATRIZ ESTER LARRAÍN MARTÍNEZ**.
2. El nombramiento señalado se extenderá desde el 18 de mayo de 2026 hasta el 29 de mayo de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 08 de junio de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Código de verificación: SWQGP
ID de Documento: 2637806460
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799